Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **ABRIL 2025**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **102 DIRECCION DE INFORMATICA -DINFO-**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										**0.00**

SIN MOVIMIENTO

Nombre, firma y sello de quien elabora

Licda. Jakie Elizabeth Newbery Rodríguez
Jefe Administrativo Financiero
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
GUATEMALA, C. A.

Nombre, firma y sello de quien revisa

Vo. Bo.

Nombre, firma y sello de quien autoriza

Ing. Abraham Rivera Rosenberg
Director en Funciones
Dirección de Informática -DINFO-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."